MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 4.299/

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO RENÉ SILVA ELGUETA, VIGILANTE JARDIN INFANTIL "SANTA LUCIA".-

LAJA, 19 de junio 2015.

VISTOS:

1. Informe del Encargado de Personal del Departamento de Educación de fecha 29.04.15, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto alcaldicio Nº 3.021 de fecha 28.04.15 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. René Silva Elgueta, Vigilante del Jardín Infantil "Santa Lucía".
3. Contrato de trabajo de fecha 22.04.15.
4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo de fecha 01 de Junio 2015, con don René Silva Elgueta, Rut. Nº Vigilante del Jardín Infantil "Santa Lucía".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/